

## El PRI presenta iniciativa para revocar mandato de "ministros del acordeón"

Algunas ministras y algunos ministros han demostrado desconocimiento de la ley y han atentado contra el principio jurídico de 'cosa juzgada', por ello es necesario que se les aplique la revocación de mandato, expu-

so ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la senadora priista Anabel Ávalos Zempoalteca.

Al presentar la iniciativa suscrita por su grupo parlamentario busca revertir la 'perniciosa re-

forma judicial' con el fin de que proceda la revocación de mandato de las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Vengo a presentar una iniciativa más que necesaria para México que busca corregir la perniciosa reforma judicial por la cual se eligieron a los ministros del acordeón, a fin de que proceda la revocación de mandato de las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Se propone que procederá a petición de un 10 % de la lista

nominal de electores y para que el resultado sea vinculante, se requiera una participación electoral del 30%, en donde la mayoría vote por la revocación. Se trata, sin duda, de un mecanismo de control y contrapeso democrático a la mala actuación de los nuevos ministros, que hasta el momento algunos y algunas de ellos han mostrado desconocimiento de la ley, un uso político del cargo, incluso se han atrevido a querer destruir el principio de cosa juzgada. Eso simplemente no puede ser", expuso la senadora. • (Eloísa Domínguez)



Senadora Anabel Ávalos.